

23, enero, 2022.

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.

FRANCISCO CARMONA LIMÓN, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en este Ayuntamiento, cuyas circunstancias personales obran en Secretaría General, en virtud de lo dispuesto en el Art. 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Administraciones Locales, ante el Pleno de esta Corporación Municipal presenta la siguiente

MOCIÓN:

EN DEFENSA DE LA GANADERÍA Y DEL SECTOR CÁRNICO ESPAÑOL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Informe Anual de la Industria Alimentaria Española Periodo 2020-2021, publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación¹, la industria cárnica es la tercera en cuanto a número de empresas que lo integran: 3.641 empresas, el 11,9% del total de empresas que conforman la Industria Alimentaria Española.

A este respecto hay que indicar que, según el referido informe publicado por el Gobierno de España, el 67% de esas empresas tienen menos de 10 trabajadores (y el 92,7% no alcanza los 50 empleados). Es decir, esta industria está formada predominantemente por pequeñas explotaciones ganaderas de tipo familiar que ayudan a crear empleo y riqueza y, lo que es más importante, a fijar población en el mundo rural. Así mismo, en 2.020 aportó casi 9.000 millones € de exportaciones a la balanza comercial de España contribuyendo a reducir el tradicional déficit comercial de nuestro país.

Si hablamos de eficiencia, sostenibilidad y respeto al medio ambiente y al bienestar animal, la producción ganadera de carne representa únicamente el 5,8% del total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero a nivel mundial; el 80% de las cuales se producen en países en vías de desarrollo.

Como prueba de que la industria cárnica española está firmemente comprometida en la defensa del bienestar animal, la Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE)- la mayoritaria en el sector- adoptó en 2019 el acuerdo de instalar cámaras de video-vigilancia en mataderos, con objeto de supervisar el correcto cumplimiento de las condiciones de bienestar animal en los establecimientos de sacrificio.

Además, este sector cumple con toda la regulación relativa al bienestar animal y seguridad y calidad alimentaria elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el competente en la materia y que traspone las directivas que sobre estos aspectos se elaboran en la Unión Europea.

En la Comarca de Andújar que es eminentemente agrícola, destaca el cultivo del olivar con una gran importancia social y económica en nuestra zona, al proporcionar la mayor parte del empleo total originado por la actividad agraria. No obstante y aunque con menor peso, existe una importante cabaña ganadera.

Según los datos de la OCA, en la Comarca de Andújar existen 129 explotaciones ganaderas con 12.000 ha de ocupación (intensivo y extensivo), que aportan el 8,8% de la Producción Estandar Total agraria (10,6M€/año) y el 3,1% del empleo agrario (más de 200 empleos fijos y cientos de jornales eventuales), siendo las de más peso las explotaciones de “bovino de carne y cría de bovinos”, seguidas de las explotaciones de “bovinos de leche”. Así mismo, se contabilizan en la Comarca de Andújar 10 “Industrias Agroalimentarias” relacionadas con los productos del sector.

Todas las explotaciones ganaderas, mayoritariamente de carácter familiar (mano de obra familiar el 81%), realizan una importante aportación a nuestra economía, siendo piezas claves en la fijación de la población al medio rural, especialmente la de nuestros jóvenes. No podemos olvidar que en Andújar, en 2.021, la población ha disminuido en 403 personas, mientras que en los últimos 6 años Andújar ha perdido más de 3.000 personas.

Frente a la relevancia y peso específico de todos los datos económicos, agrícolas y de empleo que avalan la importancia de nuestra ganadería y el sector cárnico en España, el Ministro de Consumo Alberto Garzón, no ha dudado en afirmar, en una entrevista concedida al periódico británico The Guardian, que España exportaba “*carne de mala calidad procedente de animales maltratados*”.

Unas declaraciones que como hemos podido ver, revisando los datos publicados por el propio gobierno de España, son rotundamente falsas y demuestran la profunda “ignorancia” de este miembro del Consejo de Ministros, mostrando a su vez, una ideología sectaria y totalmente contraria al interés general del sector y la supervivencia del mundo rural.

En todo caso, no es la primera vez que el Ministro Alberto Garzón ataca a una de las industrias alimentarias más importantes de nuestro país y desprestigia a un sector que lleva años adaptándose a los nuevos estándares de sostenibilidad, ambientales, bienestar animal y calidad alimentaria, que da trabajo a cientos de miles de españoles y es una herramienta fundamental para luchar contra la despoblación.

No es la primera vez ni es el único sector productivo español atacado por el Ministro de Consumo. Ya son muchas las ocasiones y los sectores que han sido centro de las críticas y ataques por parte de un Ministro cuya misión debería ser la de “apoyarlos”, y si observa margen de mejora poner en marcha medidas, desde su departamento o conjuntamente con otros ministerios.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular insta al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Andújar a la aprobación de los siguientes

ACUERDOS:


PRIMERO. – Exigir al Presidente del Gobierno la rectificación inmediata de las declaraciones realizadas por el Ministro de Consumo y el cese del mismo por sus reiterados ataques a uno de los sectores productivos más pujantes de nuestro país, el cárnico, que lleva años mejorando sus procesos para garantizar la más alta calidad alimentaria y el bienestar animal.

SEGUNDO.- Exigir al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, competente en la materia, que, con los datos de que dispone, desmienta inmediatamente las afirmaciones de su compañero de gabinete y ponga en marcha una campaña nacional e internacional de defensa y apoyo al sector ganadero cárnico y las medidas necesarias para que dicho sector avance en sostenibilidad.

TERCERO. – Reconocer el gran trabajo realizado por los miles de ganaderos españoles así como de los veterinarios e ingenieros agrónomos para hacer que el sector ganadero cárnico se adaptase a las nuevas exigencias, regulatorias y sociales, en materia medio ambiental, de bienestar animal y calidad y seguridad alimentaria alcanzando los máximos estándares de calidad en dichas materias.

CUARTO: Dar traslado de los siguientes acuerdos al Presidente del Gobierno de España, al Ministro de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentación, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y a las Organizaciones Agrarias más representativas del Sector.

Andújar, 23 de enero de 2022.



Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN.
Portavoz del Partido Popular